

2017

Percepción de la calidad de vida que tiene un grupo de mujeres transgénero que ejerce la prostitución en el barrio Santa Fe – localidad de Mártires

María Fernanda Muñoz Najar
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo

Citación recomendada

Muñoz Najar, M. F. (2017). Percepción de la calidad de vida que tiene un grupo de mujeres transgénero que ejerce la prostitución en el barrio Santa Fe – localidad de Mártires. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/117

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA QUE TIENE UN GRUPO DE MUJERES
TRANSGÉNERO QUE EJERCE LA PROSTITUCIÓN EN EL BARRIO SANTA FE –
LOCALIDAD DE MÁRTIRES**

MARIA FERNANDA MUÑOZ NAJAR

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
MAESTRIA EN ESTUDIOS Y GESTION DEL DESARROLLO
BOGOTA D.C.**

2017

**PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA QUE TIENE UN GRUPO DE MUJERES
TRANSGÉNERO QUE EJERCE LA PROSTITUCIÓN EN EL BARRIO SANTA FE –
LOCALIDAD DE MÁRTIRES**

MARIA FERNANDA MUÑOZ NAJAR

Trabajo de grado para optar por el Título de Magister en Estudios y Gestión del Desarrollo

Directora

ALBA LUZ CAMPOS ALDANA

Docente

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

MAESTRIA EN ESTUDIOS Y GESTION DEL DESARROLLO

BOGOTA D.C.

2017

Nota de aceptación

Jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D.C., julio de 2017

Contenido

	pág.
Introducción	1
1. Marco Teórico	5
1.1 Calidad de vida y prostitución en el mundo	5
1.1.1 Desarrollo y calidad de vida	5
1.1.2 La prostitución en el mundo y los modelos normativos que la regulan	8
1.1.3 Prostitución en Colombia	12
1.1.4 Aproximación conceptual de la percepción	16
1.2 Derechos Humanos, Discriminación e Inclusión	18
2. Método	22
2.1 Selección de los informantes	24
2.2 Técnica de recolección de información	25
3. Resultados	28
3.1 Su Mirada – profundización y hallazgos en la investigación	29
3.1.1 Caracterización Sociodemográfica y familiar del grupo de mujeres	30
3.2 Condiciones de vida en lo social	33
3.2.1 Salud	34
3.2.2 Educación	38

3.2.3 Alimentación	39
3.2.4 Vivienda.	39
3.3 Concepción de calidad de vida y desarrollo	41
3.3.1 Calidad de vida	41
3.3.2 Desarrollo.	42
4. Conclusiones	44
5. Recomendaciones	47
Referencias Bibliográficas	49
Anexos	52

Lista de Figuras

pág.

Figura 1. Percepción sobre vulneración de derechos comparativo 2010 – 2014. 19

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Diseño metodológico de la investigación social	22
Tabla 2. Características sociodemográficas del grupo de mujeres trans	30

Lista de Anexos

	pág.
Anexo A. Formato Entrevista a grupo focal	52

Resumen

La prostitución es un fenómeno social que para quienes la ejercen implica condicionamientos en su vida partiendo del estigma que sobre ellos recae; particularmente, en las personas transgénero tiene diversos atributos que limitan su calidad de vida, lo cual, no permite generar garantías que promuevan su desarrollo como grupo poblacional. Frente a este fenómeno, el proceso investigativo realiza un acercamiento a la percepción de calidad de vida de un grupo de mujeres trans que han ejercido la prostitución en el Barrio Santafé, en Bogotá. Obteniendo como resultados la identificación de condiciones de vida a nivel social sobre las cuales se presenta un desafío a nivel distrital, en el cual sea posible ampliar el conocimiento de la población desde su participación activa y, llevar a cabo un trabajo intersectorial que apunte a una política pública persistente y de impacto social que brinde garantías respecto a la calidad de vida de las mujeres transgénero en ejercicio de prostitución.

Palabras clave: calidad de vida, transgénero, prostitución, desarrollo, percepción

Abstract

Prostitution is a social phenomenon that for those who exercise it involves conditioning in their life from the stigma that falls on them, Particularly in transgender people, has several attributes that limit their quality of life, which does not allow the creation of guarantees that promote their development as a population group. Faced with this phenomenon, the investigative process approaches the perception of quality of life of a group of shemales who have practiced prostitution in the neighborhood Santafé in Bogota. Obtaining as a result the identification of social conditions of life on which a challenge is presented at the district level, in which it is possible to expand the knowledge of the population from their active participation and, to carry out intersectoral work that points to a Persistent public policy and social impact that provides guarantees regarding the quality of life of shemales in prostitution

Key words: quality of life, shemale, prostitution, development, perception

Introducción

La prostitución o trabajo sexual es un fenómeno social latente que existe en todas las sociedades del mundo. La información asociada al mismo está relacionada con su fundamento como transacción económica donde se ofrece un servicio y se recibe una remuneración monetaria, además, de los estigmas a nivel social que tienen relacionados especialmente con creencias religiosas.

Por lo anterior, se hace necesario realizar una conceptualización desde los imaginarios de quienes lo viven. Este ejercicio permitirá posteriormente realizar un acercamiento a sus principales causas y así, poder identificar si el enfoque que se tiene desde la administración pública es coherente o no con las verdaderas necesidades poblacionales haciendo énfasis en su reconocimiento.

Para lograrlo se requiere contextualizar territorialmente la existencia del fenómeno de la prostitución que para el caso será en la localidad de Mártires (en el barrio Santafé en Bogotá D.C.); siendo esta zona, la reglamentada para servicios de alto impacto y catalogada como “zona de tolerancia”; además en esta es posible llevar a cabo un acercamiento desde la perspectiva de género, pues en ella también ejerce población LGBTI (lesbiana, gay, bisexual, transgéneros e intersexuales) y por tanto hace posible acercarse a la misma para llevar a cabo el proyecto investigativo que busca responder a la pregunta, ¿Cuál es la percepción de las condiciones de vida que tiene un grupo de mujeres transgénero en ejercicio de prostitución del Barrio Santa Fe – Localidad de Mártires?.

Apoyados en lo anterior, mediante la presente investigación se logra un acercamiento a la comprensión de la percepción de las condiciones de vida que tienen un grupo de mujeres transgénero en ejercicio de prostitución presentes en la Localidad Mártires Barrio Santafé, durante el segundo semestre del 2016, con lo cual, se pretende hacer aportes significativos frente al tema de la prostitución y la participación del grupo de mujeres transgénero.

Lo anterior, se logró en primer lugar, a través de una descripción sociodemográfica y familiar del grupo de mujeres transgénero, posteriormente se determinó lo referente a las condiciones de vida en lo social del mismo y finalmente, se procedió a identificar la concepción de calidad de vida que tiene el grupo.

En tal sentido, se requiere aclarar que debido a la diversidad de los grupos existentes dentro del comercio sexual, entre los cuales se pueden mencionar: hombres, mujeres y transgénero, quienes frecuentemente carecen de la protección de derechos como lo es a la autonomía, la elección ocupacional a la autodeterminación sexual, a la integridad, salud, información, educación y a un trabajo digno y seguro, por lo tanto, esta investigación se centró en las peculiaridades del ejercicio de la prostitución en las mujeres transgénero haciendo énfasis en sus condiciones de vida.

Dicho lo anterior, se reconoce como punto de partida, que el ejercicio de la prostitución para esta población presenta particularidades y, tiene entre sus causas la segregación laboral de la cual son víctimas, así como, la decisión de ejercer por gusto.

Por otra parte, y de acuerdo a la información recolectada en estudios previos, la calidad de vida de la población trans, se ha visto afectada por el estereotipo de mujer implantado por los medios de comunicación, que, para alcanzarlo, las ha llevado a realizarse procedimientos en muchas ocasiones empíricos que pueden generar repercusiones a corto y largo plazo.

Estas condiciones previas, conjuntamente con la informalidad y la poca regulación en el

ejercicio de la prostitución para las mujeres trans, evidencia que la información que hay sobre la misma presente en las leyes colombianas y el código de policía, se presenta a nivel general para todas las personas que la ejercen sin distinción de género en las zonas reglamentadas por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), ha hecho que la calidad de vida de la población se vea afectada y no les permita desarrollar sus capacidades y favorecer su desarrollo.

En concordancia con lo mencionado, el método que se aplicó en el proceso es de corte cualitativo, en la medida que su dinámica propicia un acercamiento con los sujetos en su cotidianidad, para centrarse en las percepciones desde las vivencias y darle significado a toda acción que realiza el sujeto, es decir, describir tal y como los sujetos experimentan sus vivencias en el aquí y el ahora.

Entre los autores que referencian esta investigación se destaca a: Merleau (1975), quien argumenta teóricamente el acercamiento a las percepciones; Rodado & Grijalba (2001), para la interpretación de calidad de vida y Galeano (2004) para el diseño de investigación, quien propone las fases de exploración, focalización y profundización en la investigación cualitativa.

En cuanto al tipo de investigación, el proceso comprende la etapa de exploración para entrar en contacto con la situación que se investiga, donde se da lugar a la revisión documental, empleando como fuente de información la revisión documental y las bases de datos virtuales con el fin de adquirir información sobre desarrollo, calidad de vida, condiciones de vida, prostitución y enfoque de género; así mismo, se incluye los acercamientos a profesionales conocedores de cada uno de los temas y líderes trans.

Para la etapa de focalización a partir de la información adquirida en la primera fase, se centra el tema al establecer las relaciones contextuales, se diseña el instrumento para la recolección de información, es decir, la entrevista a grupo focal donde se plantean las preguntas con las que se

profundizó el tema y los criterios para la selección de la población, finalizando con la recolección de los datos.

Por último, se procedió a transcribir, codificar, categorizar y analizar los datos obtenidos para plasmar y organizar los resultados, se trabajó cada categoría dando cuenta de la relación entre conceptos de manera que fuese posible estructurar la información de manera clara, de esta forma se dan a conocer los hallazgos de la investigación y su exposición mediante un texto descriptivo el cual permitió obtener las conclusiones y recomendaciones que surgieron a partir de este estudio como aporte al conocimiento del fenómeno.

El proceso investigativo finaliza con las conclusiones y recomendaciones que surgen desde la experiencia de la investigadora, igualmente, se plantea la importancia de llevar a cabo procesos investigativos que reconozcan la relevancia de abordar este fenómeno social desde el enfoque del desarrollo.

1. Marco Teórico

1.1 Calidad de vida y prostitución en el mundo

1.1.1 Desarrollo y calidad de vida. El desarrollo como eje transversal de la experiencia investigativa actual, centra su interés en la percepción de la calidad de vida específicamente en cuanto a las condiciones de vida, para lo cual, retoma el planteamiento de Escobar (2002), quien resalta cuatro momentos teóricos en la historia del desarrollo que van desde 1950 hasta la actualidad.

En su planteamiento el escritor abre paso a la crítica posestructuralista en la cual se analiza al desarrollo desde una teoría social que se centra en el análisis del lenguaje, sus significaciones y representaciones, por lo tanto se afirma entonces que el punto de origen para entender los procesos de producción está en cómo la sociedad crea su lenguaje, significado y representación; centrando así la crítica en quién y cómo produce el conocimiento ya que esta producción se da en la realidad (Escobar, 2002).

En tal sentido, ésta propuesta complementa el postulado de Sen (2000), quien en su libro Desarrollo y libertad, afirma que el desarrollo debe ser entendido como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos, por ende, para analizarlo se requiere centrar la atención en los fines por los que cobra importancia y no en los medios que se emplea para ser alcanzado.

Es aquí donde la libertad cobra importancia para el desarrollo, ya que el éxito de una

sociedad debe ser evaluado en función de las libertades de las que goza cada uno de sus integrantes (Sen, 2000).

En ese orden de ideas, las libertades para ser expandidas no solo dependen del crecimiento de PNB, dependen en gran medida de instituciones sociales y económicas, de los derechos políticos y humanos, además del acceso a los mismos por parte de los individuos y, por tanto, el desarrollo requiere que las principales fuentes de privación de libertad sean eliminadas.

Sen (2000), afirma que “lo que pueden conseguir los individuos depende de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica y el fomento y el cultivo de las iniciativas” (p.23).

Adicionalmente, se debe tener en cuenta: la importancia de los valores sociales y las costumbres vigentes, ya que influyen en las libertades que disfrutan los individuos, además de afectar la presencia o ausencia de corrupción, lo cual va de la mano con la confianza en las relaciones que dentro de un grupo social se establecen.

Por su parte, el desarrollo tiene que ocuparse más de la mejora de vida y de las libertades. La expansión de las libertades permite ser personas socialmente plenas, además de, enriquecer la vida, pues permite ejercer voluntad propia e interactuar con el mundo en el que se vive (Sen, 2000).

Si bien el desarrollo estipula la libertad con la que se cuenta y la que es posible usar, la calidad de vida profundiza en las posibilidades que se tienen de ejercer la libertad. Rodado & Grijalba (2001), refieren que se ha logrado determinar que todas las sociedades humanas deben orientar sus acciones hacia el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes, pero, no existe el mismo consenso al momento de definir qué es en sí la calidad de vida; sin embargo, se tiene conocimiento de un común denominador el cual hace referencia a “las condiciones y circunstancias en que se desenvuelve la existencia de una persona o de un grupo social en un ambiente

determinado” (p.72).

Ahora bien, desde el enfoque de los economistas clásicos, se ha identificado el nivel de vida con el poder adquisitivo asociado a un determinado nivel de ingreso monetario; a este enfoque se le ha cuestionado por apoyarse únicamente en el ingreso, ya que este debe ser considerado como un medio y no como un fin en sí mismo (Rodado & Grijalba, 2001).

También se reconoce que los indicadores del nivel de vida solo tienen en cuenta el consumo privado, lo cual puede denominarse “cantidad de vida” y deja de lado el consumo colectivo que de igual forma contribuye al bienestar de las personas, a este segundo se le denomina como “calidad de vida” ya que de él se desprenden los componentes no tangibles del buen vivir y, que en caso de ser incluido será posible tener una medida más completa del bienestar.

A partir del análisis de definiciones filosóficas sobre bienestar y calidad de vida y de las empleadas desde diversas disciplinas y de las Naciones Unidas, al respecto, Rodado & Grijalba (2001) fundamentaron su definición de calidad de vida en:

La calidad de vida debe analizarse teniendo en cuenta lo que es en esencia el ser humano, indagando que busca ese ser en virtud de lo que es y, a partir de esas respuestas, determinar cuál es el conjunto de medios, condiciones y circunstancias que contribuyen de manera decisiva a crear el ambiente adecuado para que las personas, individual o colectivamente, logren el objetivo que buscan (p.47).

Lograr este análisis de la calidad de vida requiere entonces modificar la terminología implementada y aclarar que es apropiado usar el término “calidad de vida” en vez de “bienestar”

y “medio de vida” en reemplazo de “medio ambiente”; por lo tanto, se establece también que el “nivel de vida” se refiere a lo económico; las “condiciones de vida” hacen referencia a lo social; el “medio de vida” se refiere a lo ecológico y las “relaciones de vida” están asociadas a lo mental y moral (Rodado & Grijalba, 2001).

Es así, que la calidad de vida debe ser entendida como la amalgama de los cuatro componentes mencionados anteriormente, los cuales en conjunto corresponden a lo “ambiental”, un concepto que abarca todas las situaciones que rodean a los seres vivos, las condiciones en que se desenvuelve, su existencia y el grado de armonía en que viven (Rodado & Grijalba, 2001).

Ahora bien, al hablar de condiciones de vida, se hace referencia al conjunto de bienes que conforman la parte social de la existencia humana (Rodado & Grijalba, 2001). Entre estos se encuentra la salud, educación, alimentación, sanidad ambiental y vivienda.

Adicional a lo anterior, y además de incluir el medio social, también incluyen el miedo cultural y político en el que se desenvuelven las personas y, que influyen drásticamente tanto en la formación de las capacidades humanas, como en el logro de objetivos fundamentales de la vida en sociedad (Rodado & Grijalba, 2001), en ese sentido, se afirma que este indicador es determinante del bienestar y es el que mayor dominio de interacción tiene con los otros componentes de la calidad de vida.

Entre los factores que se retoman con mayor frecuencia para elaborar el índice de condiciones de vida se hace la claridad que las personas no aíslan ninguno de los aspectos que inciden en su diario vivir, sino por el contrario se encargan de generar una sensación general del bienestar, de acuerdo al conjunto de factores y el cumplimiento de cada uno.

1.1.2 La prostitución en el mundo y los modelos normativos que la regulan. Desde que la globalización neoliberal se instaló en las sociedades, el rostro de la prostitución ha cambiado

significativamente. De ser un fenómeno social reducido y encapsulado se ha convertido en una gran industria global que moviliza miles de millones de dólares anuales (Cobo, 2012).

La prostitución es una antigua realidad social que cotidianamente ha sido catalogada como “la profesión más vieja de la humanidad” y la cual ha experimentado cambios muy profundos en las últimas décadas; prueba clara de ello se da al momento de definirla. Tradicionalmente la prostitución ha sido entendida y continúa siéndolo en el caso de la teoría feminista, como un fenómeno social que debe ser erradicado porque es fuente inagotable de desigualdad y subordinación para las mujeres que la ejercen y para las mujeres en general (Carracedo, 2006), con lo cual se hace referencia directa a la prostitución femenina y la dominación masculina en la sociedad patriarcal.

Es así que, al pensar en la prostitución, por lo general surgen tres ideas o aspectos que se consideran fundamentales: la idea de vender el cuerpo por dinero, la idea de que es una mujer quien vende y un hombre quien compra y la idea de estigma asociada a las personas que hacen dichas transacciones (Musto & Trajtenberg, 2011).

Si bien es cierto, que la prostitución es ejercida en su mayoría por mujeres, las preconcepciones anteriores, no permiten considerar al grupo heterogéneo que hace parte de este fenómeno, el cual puede presentar particularidades según identidad sexual (hombres, mujeres, transgeneristas), según cultura, contexto y ciclo vital, y que no puede ser incluido dentro del concepto anterior según el cual es un fenómeno fuente de inagotable desigualdad y subordinación para las mujeres.

Teniendo en cuenta precisamente los cambios que se han dado en este fenómeno, se considera para los objetivos de la presente investigación a la prostitución como el intercambio de comportamientos de base sexual (coito, bailes eróticos, etc.) a cambio de un bien o servicio

valorado por la contraparte (Stillwell, 2002) y se complementa con la definición dada por la Real Academia Española donde es definida como la “Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero” (RAE, 2006).

Esta definición permite también ver a las personas que ejercen la prostitución, (siendo ésta un ejercicio libre y no coaccionado) como trabajadoras/es sexuales incluyéndose allí a todas las mujeres adultas y hombres: transexuales, travestis, etc, los cuales reciben dinero u otro tipo de pago a cambio de servicios sexuales y que definen esto, conscientemente, como una actividad de tiempo completo o parcial, para obtener ingresos, con lo cual se reconoce la presencia de un mercado del sexo, en el cual también existe la demanda de las personas que requieren servicios sexuales (Agustín, 2006).

Si bien ya se cuenta con una definición para orientar el proceso investigativo, al reconocer que este es un fenómeno que constantemente se ha visto relacionado con la trata de personas y la explotación utilizando dichos conceptos indistintamente, motivo por el cual se hace necesario especificar brevemente cada uno.

La trata de personas según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se orienta con fines de explotación, se entiende que el fin último es el persistente uso de las víctimas de manera que se den ganancias para los traficantes, por esta razón, “las víctimas de la trata también suelen resultar más gravemente afectadas y tener más necesidad de protección frente a una nueva victimización y otras formas de abuso” (ONU, 2010,p.3)

Las formas de explotación incluyen, los trabajos forzados, la esclavitud y las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la extracción de órganos, la explotación de la prostitución, la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual; se aclara que la explotación en la prostitución hace referencia a la denigración y violencia de la cual es víctima la persona que se ve

obligada a prestar servicios sexuales.

Ahora bien, la claridad de los conceptos mencionados anteriormente está ligada a las acciones que cada país toma frente al fenómeno de la prostitución, pues da respuesta a los objetivos que tiene cada Estado según su percepción de trabajo sexual y las consecuencias del mismo; estas acciones con relación a la prostitución en diversos países están dadas por cuatro modelos normativos reconocidos, a saber, el prohibicionista, el abolicionista, el reglamentarista y el legalizador.

Si bien la prostitución ha tenido un trato normativo desde tres modelos clásicos que han sido el conjunto de normas adoptadas por los países contemporáneos, los cuales se resumen en: 1) prohibicionista, 2) abolicionista y el 3) reglamentarista; existe también un cuarto modelo novedoso denominado 4) laboralista o legalizador. Debido a que estos son los modelos reconocidos y aplicados en el mundo, a continuación, se expondrá los que se asocian al contexto colombiano y algunos de los países que los han aplicado.

a) Modelo reglamentarista. El fin último de este modelo apunta a la regulación que debe recibir el ejercicio de la prostitución por parte del Estado, afirmando así, que es un hecho inevitable el cual cumple un fin social. Inicialmente se consideraba bajo este modelo el reconocimiento de la prostitución como un mal social al cual no puede combatirse, y que, si bien se debe aceptar, esto solo se hace con el fin de ser controlado en cuanto a orden y salud pública se refiere.

Mediante la reglamentación, el Estado tiene la capacidad de delimitar los espacios en los cuales se puede ejercer y bajo los criterios estipulados, de esta manera quienes ejercen la prostitución se ven en la obligación a cumplir con ciertas normas, con lo cual es posible entre otros aspectos, reducir la trasmisión de enfermedades venéreas y las alteraciones al orden. Este modelo no criminaliza a el/la trabajador/a sexual ni al cliente, pero sí sanciona el no cumplimiento de las

normas estipuladas para su ejercicio según la ley.

Aun cuando presenta grandes avances en el reconocimiento de la prostitución, entre las críticas que recibe este modelo se encuentra, el no reconocer ni consagrar su validez jurídica, con lo cual, a pesar de mostrar tolerancia, al no estar regulada jurídicamente, se desconocen los derechos y las prestaciones de los trabajadores sexuales, permitiendo así, que en los locales comerciales donde se prestan estos servicios se fomente la explotación económica (Trujillo, 2014).

b) Modelo laboralista o legalizador. Según Trujillo (2014), este es el modelo más reciente, y su objetivo es legalizar el ejercicio de la prostitución, si bien esta es ejercida de manera espontánea, libre y por cuenta propia. De esta manera es posible identificar a las personas que ejercen la prostitución como trabajadores sexuales, lo que a nivel jurídico implica reconocimiento de derechos especialmente a nivel laboral.

Este modelo al generar obligaciones al momento de contratar personas que deban ejercer actividades que involucren servicios sexuales disminuiría sus ganancias y se puede convertir en una manera de combatir la prostitución y evitar su difusión, ya que no generaría un margen de ganancias tan alto en relación a cuando no estaba legalizado.

Entre los países que han implementado este modelo, se encuentra Holanda, Alemania, Australia y Dinamarca.

En lo que respecta a Colombia de la cual se profundizara a continuación, se considera que tiene vía libre para la implementación de este modelo posterior a la sentencia T-629 del 2010.

1.1.3 Prostitución en Colombia. La prostitución es un fenómeno social presente en la sociedad colombiana y el cual ha sido centro de investigaciones desde varias disciplinas.

En Colombia durante mucho tiempo, la participación y toma de decisiones de las autoridades frente a al fenómeno de la prostitución se vio restringida por ser este un oficio

considerado inmoral y, por esta razón, en el transcurso del siglo XIX las leyes no obstaculizaron su difusión en la sociedad, aunque este estaba prohibido y penalizado; Martínez & Rodríguez (2002) al respecto afirman que: “las leyes colombianas habían optado por la prohibición y el castigo, pero las prácticas de policía... iban más allá, imponiendo, aun inconscientemente, la pena capital” (p,291).

Posteriormente, a comienzos del siglo XX el modelo reglamentarista empezó a difundirse orientado a la ubicación de los sitios donde se ejercía el oficio y al control médico de las mujeres que ejercían la prostitución. En el transcurrir del siglo XX Colombia se caracterizó por las normas penales, códigos de policía, decisiones y decretos, en los que se encontraban ausentes normas a nivel nacional, delegando a los gobiernos locales las cuestiones asociadas al tipo de reglamentación y las normas de orden público.

Para el siglo XXI, La Sentencia 629 del 2010 de la Corte Constitucional aporta a la transformación de la percepción que se tiene frente al fenómeno de la prostitución en Colombia, y específicamente a las personas que la ejercen. La Sentencia reconoce los derechos laborales de personas en ejercicio de prostitución y, les brinda protección frente a posibles abusos que se pueden presentar en sus sitios de trabajo. Establece que, siempre que se presenten los elementos del contrato de trabajo, es esta una actividad susceptible de ser protegida por las normas de derecho laboral. (Sentencia T-629, 2010)

Aún con la presencia de esta sentencia, la legislación y actuaciones a nivel nacional frente al fenómeno de la prostitución son reducidas y, se han visto relacionadas específicamente con normas de orden público y sanitario. Sin embargo, los gobiernos locales de ciudades como Medellín, Cali, Barrancabermeja y Bogotá, han adoptado proyectos orientados a las personas que ejercen la prostitución de acuerdo a las particularidades y características de este fenómeno en cada

territorio.

A nivel distrital, se afirma que este fenómeno está asociado a la desigualdad social y económica presente en la sociedad, que deja como consecuencia la marginalidad social para la mayor parte de la población, la cual tiene limitado su acceso y posibilidad de progreso por falta de oportunidades educativas y laborales especialmente.

Al respecto, El proyecto 743 de 2012 denominado “generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle”, resalta, de acuerdo a la experiencia, que la prostitución es multi-causal, pues entre los motivos por los cuales se decide ejercer esta actividad se involucran causas de orden familiar, emocional, social, educativo, sanitario, cultural y laboral. Así mismo, los efectos son igualmente diversos y revisten diversas complejidades dependiendo de la etapa de ciclo vital, de la orientación sexual, de la identidad de género y del rol que se asuma la persona que la ejerce, dentro de las relaciones que se tejen al interior del fenómeno. (Proyecto 743, 2012)

En el mismo proyecto, la Secretaria Distrital de Integración Social, resalta que a nivel económico, y apoyados en análisis del mercado del sexo en Bogotá, al interior del fenómeno existe estratificación pasando de una prostitución casi mendiga a una prostitución de élite en la que se mueven millones de pesos o dólares, las diferencias se dan por el tipo de prostitución que se ofrece, el tipo de demandante de prostitución a quien se dirige el servicio, el lugar en el que se ofrece (localidad) y las características de las personas que la ejercen (nivel educativo, características físicas, edad, etc).

En ese sentido, se establece también, el estigma moral que rodea el fenómeno de la prostitución por tener implícito lo sexual, el cuerpo, el afecto, el poder y el dinero unidos en una misma relación; con lo que culturalmente se ha mantenido el señalamiento hacia esta actividad y

especialmente a la persona que la ejerce, porque en general, la personas que demandan y el que se vincula al negocio como un actor del fenómeno no vive los mismos calificativos.

El llamado a las buenas costumbres y a tener una conducta bajo los cánones de la moralidad ha justificado que sobre quien ejerza se asuma socialmente un patrón cultural de rechazo, de exclusión y marginación (Proyecto 743, 2012)

Finalmente en cuanto a este fenómeno, se reconoce la existencia de determinantes de carácter normativo que soportan que se mantenga la estructura de la prostitución, la complejizan y generan mayor vulneración; destacando que existe una clara desarticulación de acciones de control policivo, urbanístico y sanitario; los cuales se han justificado en un modelo con bases abolicionistas según el cual, el Estado al no reconocerla como actividad económica, pero tampoco rechazarla como algo no deseable para la sociedad, da paso a un vacío jurídico, siendo permisivo frente a las relaciones que se construyen al interior del fenómeno, invisibilizando los conflictos y los actores del mismo.

Por otra parte, el documento “cuerpos que gritan” (2012), es una investigación llevada a cabo en el 2011, allí se lleva a cabo un acercamiento a la población trans que ejerce la prostitución en la Localidad de Mártires con relación al proceso de construcción corporal por medio de modelantes estéticos, como un acercamiento a temas de género.

Como conclusión de dicho estudio se destaca, que las mujeres trans que ejercen la prostitución en la Localidad de Mártires, tienen un ideal femenino enmarcado en el estereotipo de mujer, fabricado por los medios de comunicación de perfección corporal, el cual está caracterizado entre otros por: la voluptuosidad, la delgadez y el cabello largo; y para alcanzar este modelo, el cual es de vital importancia para ellas, ya que les hace posible exteriorizar la identidad que han construido, acceden a métodos de diferentes tipos sin importar las consecuencias a corto o largo

plazo, ni su vida en general (Espitia, 2012).

Las repercusiones que han tenido dichos procedimientos, por su cotidianidad, se han naturalizado dentro de la población, han disminuido la calidad de vida de las mujeres trans que emplean los métodos empíricos y han dado paso a un sentimiento de resignación hacia la muerte. Este panorama, tiene su origen en la poca atención que el sistema de Salud ha prestado a la necesidad de las mujeres transgénero de llevar a cabo dichos cambios estéticos y que han llevado a que en muchas ocasiones las mujeres transgénero realicen procedimientos de transformación estética empíricos riesgosos (Espitia, 2012).

También en los resultados del estudio, se reconoce que el ejercicio de la prostitución para esta población tiene entre sus causas la segregación laboral de la cual son víctimas, sin dejar de lado, a las mujeres transgénero que deciden ejercer la prostitución por gusto. Así mismo, afirman que no existen las condiciones mínimas para definir la actividad como “trabajo sexual” teniendo en cuenta la inseguridad que se presentan en el sector, el consumo de sustancias psicoactivas y los hechos de intolerancia a los que se enfrentan constantemente las mujeres transgénero que ejercen la prostitución.

Finalmente, dentro del estudio se resalta, por una parte, la ausencia de redes primarias debido al desplazamiento del que han sido víctimas por la violencia o por la familia, y, por otra parte, la presencia de redes secundarias ubicadas en el sector al que llegan conformadas por pares, que de acuerdo a los roles y funciones pasan a conformar lo que las autoras denominan “familia elegida” (Espitia, 2012).

1.1.4 Aproximación conceptual de la percepción. Con el ánimo de realizar el acercamiento a las percepciones de las mujeres en ejercicio de prostitución, se retoma a Merleau (1975), quien afirma que la percepción puede ser entendida como un proceso cognitivo de la

conciencia, el cual consiste en el reconocimiento, interpretación y significación de las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social para la elaboración de criterios en torno a las mismas. Así la autointerpretación de las vivencias y experiencias vividas por los sujetos, permite conocer los significados y expresiones sentidas en cada una de sus realidades, a partir de sus experiencias y formas de vida.

Por otro lado, el mismo autor entiende la experiencia perceptiva, como:

El conjunto de relaciones psicológicas, físicas, afectivas, cognoscitivas que se establecen en la existencia; es una comunicación vital con el mundo. En la coexistencia del sujeto con las cosas, éste capta las significaciones inmanentes del objeto que le permiten conocerlo, porque es en esta relación existencial que el objeto se constituye como tal (Merleau, 1975, p.65).

Así mismo, insiste en la relación del mundo con el sujeto que lo percibe y en la idea de que la comprensión del mundo se realiza primordialmente por el cuerpo.

Igualmente, se reconoce cómo en el proceso de la percepción “se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas”(Vargas, 1995,p.23), uno de los elementos importantes que definen a la percepción, es el reconocimiento de dichas experiencias, este reconocimiento es entendido como un proceso importante involucrado en la percepción, porque permite evocar experiencias y conocimientos previamente adquiridos a lo largo de la vida por las mujeres en ejercicio de prostitución con las que comparan sus nuevas experiencias, permitiéndoles identificarlas y aprehenderlas para interactuar con el entorno.

De esta forma, al reconocer las características de los objetos, se posibilita la construcción y reproducción de “modelos culturales e ideológicos que permiten explicar la realidad con una cierta lógica de varias posibles..., que depende de la construcción colectiva y del plano de significación en que se obtiene la experiencia y de donde ésta llega a cobrar sentido” (Vargas, 1995, p,8). Por lo tanto, lo percibido, novedoso o no, es adecuado para dar sentido a la vivencia, haciéndola comprensible de forma que permita la adaptación y el manejo del entorno.

1.2 Derechos Humanos, Discriminación e Inclusión

Este apartado busca hacer énfasis en el concepto que se tiene de derechos humanos y los derechos de las personas transgénero a nivel distrital, para lo cual, se toma como punto de partida este concepto desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), según la cual, los derechos son inherentes a todos los seres humanos y para su garantía, no debe existir distinción alguna frente a la nacionalidad, el lugar de residencia, sexo, género, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición, sin discriminación alguna.

Adicional a lo anterior, la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 13 afirma que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosofía (Constitución Política de Colombia, 1991,p. 12).

Las afirmaciones expuestas previamente, respecto a los derechos humanos y su deber ser, no se cumplen enteramente para las personas transgénero, quienes de acuerdo a la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales, en el año 2012¹ y según posterior encuesta realizada en el 2014, a nivel distrital afirman que, el 92,9% de la población transgénero ha sido discriminada o ha visto su derechos vulnerados como se evidencia en la Figura 1 y que esto se ha dado por su identidad sexual y de género.

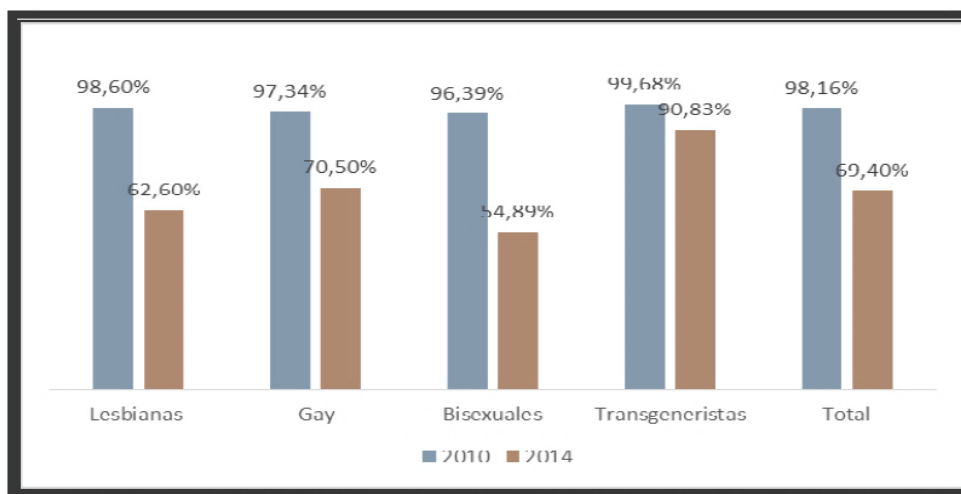


Figura 1. Percepción sobre vulneración de derechos comparativo 2010 – 2014. Datos obtenidos de Alcaldía Mayor de Bogotá (2014,p.4)

En cuanto a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, la participación y la cultura y la recreación, se ha notado un avance porcentual durante la ejecución de la política pública, no obstante, las personas transgénero son quienes declaran ser más afectadas en quienes más reducción se presentó con relación a la vulneración de dichos derechos.

Aun cuando la política pública LGBT, la cual es considera una política antidiscriminatoria, de inclusión social y de oferta de servicios que tiene por objetivo Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBT como parte de la producción, gestión social y

¹ Datos que sustente el boletín de prensa No. 026. (2012), en donde se menciona que el 98% de las personas transgeneristas en Bogotá han sido discriminadas o sus derechos vulnerados.

bienestar colectivo de la ciudad y, apunta a reducir niveles de vulneración de los derechos de esta población, el trabajo que en cuanto a la discriminación de la población transgénero se debe realizar es mucho más fuerte.

Según la Cartilla “Superando discriminación, asegurando derechos”, de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2015), el ejercicio de realizar derechos y construir ciudadanías trasciende el modelo asistencialista de “atender necesidades y prestar servicios”, para convertirse en un modelo basado en la inclusión, en el cual la diversidad es reconocida y respetada, al igual que las diferencias de los ciudadanos, lo cual recibe su lineamiento de un enfoque de derechos humanos.

Así mismo, se es consciente que son las condiciones sociales, económicas y culturales la base de la segregación económica, social, espacial y cultural, lo cual fomenta la persistencia de condiciones de desigualdad que dan lugar a procesos de discriminación.

Cuando existe una actitud adversa frente a una característica particular de una persona o un grupo poblacional, que es específica y diferente, se entiende que hay discriminación, esta, resulta en un trato caracterizado por demostrar desprecio e inferioridad al otro bien sea por su raza, género o sexo, orientación sexual, nacionalidad u origen, religión, su condición, situación o posición social, ideas políticas, situación económica, entre otros (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015)

Ahora bien, la segregación y la discriminación están directamente relacionadas, la segregación resulta ser entonces una lógica de comportamiento, practica o política que tiene como fin último el excluir a determinados grupos sociales, esto resulta en la ausencia de interacción entre grupos sociales diversos que termina por generar desigualdad en la distribución espacial, la cual desfavorece a los grupos excluidos.

Es de esta manera que la lucha contra la discriminación se da con el objetivo de:

Remover barreras que le impiden a las personas aumentar las opciones en la elección de sus proyectos de vida, de manera que estas accedan a las dotaciones y capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015,p.8)

El concepto de inclusión pretende el reconocimiento de la existencia de todos los seres humanos y la universalidad de sus derechos, favoreciendo su ejercicio pleno sin diferencia social, económica, espacial, etaria o de género entre otras. Así mismo, favorece la generación de oportunidades para salir de la pobreza y miseria de manera que no continúen perpetuándose.

Se entiende por lo anterior, que la inclusión social apunta a transformar las condiciones de vida de los grupos que son discriminados en la sociedad, que con el fin de facilitar la integración en todos los escenarios en los que se desenvuelven todas las personas, de esta manera tanto el Estado como la comunidad promueven las condiciones de vida digna para todos los seres humanos en su diversidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015,p.11).

2. Método

Para el presente proceso investigativo se opta por profundizar en los planteamientos de Galeano (2004), quien sustenta el enfoque cualitativo como propósito por entender las personas “dentro del marco de referencia de ellas mismas, de ponerse en el lugar de ellas, para comprender desde su lógica la realidad que viven” (p.23).

Teniendo en cuenta desde donde se lee el enfoque cualitativo, se retoma desde la misma autora quien alude que la investigación, si bien es una tarea con partes lineales, está sujeta a transformación o adaptaciones, por tanto, es un proceso en permanente construcción.

Por otra parte, la autora, plantea tres momentos de desarrollo para el proceso de investigación: exploración, focalización y profundización desglosados a continuación:

Tabla 1. Diseño metodológico de la investigación social

Características	Momentos
Este diseño al ser abierto, y emergente permite al proceso investigativo adecuarse al contexto desde el lenguaje de la transformación y dinamización.	<p>Exploración, se hace posible realizar acercamientos territoriales y poblaciones con los “otros significativos” que amplían el espectro del proceso.</p> <p>Focalización, dicho momento permite filtrar desde la información recolectada formal e informalmente, los aspectos sobre los que se enfoca el curso y límite de la investigación.</p> <p>Profundización, último momento, se reconfigura el sentido de la acción social, interpretando y construyendo tanto conceptos, como categorías que en lo posible se traducen en aportes teóricos.</p>

Tabla 1 (continua)

Componentes
<ul style="list-style-type: none"> • Selección del tema, documentación inicial, exploración en terreno. • El muestreo: fuentes, escenarios y tiempos. • Las fuentes • Selección de protagonistas y fuentes • Plan de recolección y generación de información • Definición de técnicas de recolección, generación, registro, sistematización y análisis de la información • Categorización y análisis • Credibilidad, validez y confiabilidad
Como ejes transversales en el diseño se plantean
<ul style="list-style-type: none"> • El registro permanente y sistemático son aspectos esenciales durante el proceso investigativo, teniendo en cuenta la categorización y consideraciones éticas propias de los diseños cualitativos de investigación social.

Fuente: elaboración propia a partir de la propuesta de la autora.

En concordancia con lo anterior, la investigación no busca hacer predicciones sobre el entorno en el que se encuentran inmersas las personas que ejercen la prostitución, sino por el contrario, se concentra en realizar un acercamiento a la comprensión de las percepciones de calidad de vida a través del sujeto (persona en ejercicio de prostitución) y su entorno, siendo cada una un ser único en cuanto a su personalidad, su comportamiento, cultura, entorno social, capacidades mentales, valores, creencias, su estilo de vida y la visión que tiene del mundo que le rodea, entre otros aspectos; por esta razón, cada una aporta elementos desde sus vivencias que debe tenerse en cuenta y que permiten a la investigación estructurar conclusiones sustentables donde se presenten patrones y datos atípicos.

Para esto se implementa el grupo focal, debido a que este tipo de investigación según

Galeano (2004): “estudia las personas en su ambiente natural tratando de entender el sentido, de interpretar el fenómeno en términos de lo que significa para la gente, de lograr una aproximación más cercana al objeto que estudia” (p,20).

Finalmente, este método facilita un trabajo sensible frente a las realidades de las personas que ejercen la prostitución, a su diversidad cultural y a los contextos en los que se desenvuelven.

Para la investigación, la localidad de Mártires específicamente el Barrio Santa Fe, es el escenario en el que se ubican las mujeres transgénero que ejercen prostitución, que desde sus diferencias construyen una realidad subjetiva que define su mundo desde una perspectiva particular; por lo tanto, es posible centrar la investigación en la comprensión del fenómeno y las percepciones del actor desde la manera concreta en que interpretan sus vivencias.

2.1 Selección de los informantes

En este punto, fue necesario recordar que en la muestra para la investigación cualitativa el concepto de representatividad debe ser vinculado más al de significatividad de los casos, en tanto presente atributos y particularidades propias a partir de los cuales emergen las diferencias cualitativas; por ende, se estudiaron menos casos, pero con un mayor nivel de profundidad (Urbano, 2006).

Para efectos de la investigación, las participantes se seleccionaron a partir de los siguientes criterios:

- Ser mujer trans
- Haber ejercido la prostitución
- Estar ubicada en la localidad Mártires, barrio Santa fe
- Ser mayor de 18 años de edad

Una vez definidos los criterios para la selección de las mujeres trans, se procedió a hacer un acercamiento a las mismas y a la vez, una convocatoria para la aplicación de la técnica de recolección de información.

2.2 Técnica de recolección de información

Para la recolección de información del presente estudio, se consideró idóneo definir como técnica:

- **Grupo focal.** Se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador; además, los datos que se producen se basan en la interacción; su propósito es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos (Escobar & Bonilla, 2009)

Los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo (Gibb, 1997); estos no discriminan a personas que no saben leer o escribir y pueden motivar la participación de quienes no les gusta ser entrevistados. Su objetivo es recolectar información para resolver las preguntas de investigación. Entre sus ventajas se encuentra del amplio campo de aplicación que tiene. También permite, descubrir la percepción de las personas respecto a lo que genera o impide un comportamiento, así como su reacción ante diferentes ideas, conductas, productos o servicios.

El grupo focal como técnica de recolección de información, se convierte en un instrumento idóneo, pues permite realizar un acercamiento a las experiencias de las personas transgénero en ejercicio de prostitución de una manera más cercana y completa, de este modo, las participantes tienen la posibilidad de brindar la información necesaria sobre sus experiencias y los significados que les asignan a las mismas con sus propias palabras, con lo cual también es posible interpretar

sus percepciones y aportar al conocimiento del fenómeno de la prostitución ejercido por personas transgénero y su relación con la calidad de vida de quienes lo protagonizan.

En cuanto a su confirmación y el número de participantes, existen varios autores que han presentado propuestas con diversos rangos de participantes, este estudio retoma la propuesta de Myers (1998), quien propone que según las características y la complejidad del tema a tratar, así como la experiencia y la habilidad del moderador, se determine el número adecuado de participantes, sin exceder las 12 personas; en caso de que se deban tratar temas sensibles o controvertidos, recomienda la utilización de grupos pequeños, entre 5 y 8 participantes, por tanto se estableció un total de cinco integrantes.

Son entonces, cinco mujeres trans que ejercen la prostitución las que conformaron el grupo focal, de las cuales dos de ellas son líderes comunitarias; para la misma se contaba con instrumento de entrevista a grupo focal², el cual orientó toda la sesión de entrevista que se llevó a cabo el 23 de septiembre del 2016 sobre las dos de la tarde y se desarrolló en la sede de la Red Comunitaria Trans ubicada en el barrio Santafé.

Durante la sesión, se explican las reglas para su ejecución y los tiempos con los que se cuenta para el mismo, inicialmente se evidencia en cada una de las participantes disposición para compartir sus experiencias, adicional a eso se percibe un ambiente ameno y que favorece la comodidad de las mismas ya que todas se conocen.

Si bien se establece un orden de participación, en varias ocasiones este es alterado con comentarios efusivos donde manifiestan estar de acuerdo o sentirse identificadas con experiencias de las otras integrantes del grupo; como aspecto particular, se evidencia afán en algunas de las participantes poco tiempo antes de finalizar e indican que esto se debe a que deben iniciar su

² Ver Anexo A. Formato instrumento entrevista a grupo Focal

jornada de trabajo.

Con la información recolectada en este espacio, se procede a iniciar su respectiva categorización para proceder a su interpretación y análisis el cual se desarrolla en el capítulo 3, de presente documento.

3. Resultados

Según la autora que referencia el proceso metodológico, se comprende en el análisis de información, la categorización y análisis como transversalidad que busca:

- División del contenido en unidades temáticas
- Asignación a cada unidad temática una categoría
- Asignación de subcategorías, dimensiones, o propiedades descriptivas
- Establecimiento de nexos, enlaces, relaciones categorías
- Confrontación hasta que se de saturación de las categorías
- Las categorías pueden ser:
 - Descriptivas: características de los segmentos de los datos.
 - Explicativas: temas recurrentes o que aparecen con un mismo significado.
 - Interpretativas: postura del investigador frente a temas particulares

Pasando por una categorización y codificación, se extraen, nombran y desarrollan los ejes de trabajo de acuerdo a los objetivos, los ejes conceptuales y los acercamientos previos; posteriormente, durante el trabajo de campo, se evaluaron las categorías y códigos construidos con la información de dicho trabajo, los cuales durante la fase de interpretación son confrontados y relacionados.

La categorización permite:

Visualizar la emergencia de estructuras, lógicas, significados y casos atípicos

implícitos en el material recolectado, haciendo posible la agrupación de datos con significados similares, de acuerdo a criterios temáticos que están referidos a la búsqueda de significados que hagan posible interpretar, analizar y teorizar (Galeano. 2004, p,38)

Este proceso, inicia con el acercamiento previo a líderes trans, ubicadas en la zona para poder acercarse a las que fueron posteriormente las participantes del grupo focal, y se ajusta según su conocimiento y el instrumento de entrevista con el cual se orienta el espacio de recolección de información.

Al aplicar el instrumento de grupo focal a la población seleccionada, de acuerdo a las categorías establecidas, surgen nuevos elementos que durante el proceso de categorización se resaltan y ubican de acuerdo a sus propiedades en categorías específicas planteadas a lo largo del proceso investigativo.

Para finalizar, se retoma la idea de la autora donde se menciona como reto básico en el análisis cualitativo, el poder conciliar simultáneamente la construcción del sistema categorial estructurado para el problema que se estudia, que dé cuenta de la realidad o situación que se analiza desde la óptica de los actores que participan y desde la lógica de los discursos construidos desde teorías, proposiciones y conceptualizaciones (Galeano. 2004).

3.1 Su Mirada – profundización y hallazgos en la investigación

Las percepciones que tiene un grupo de mujeres transgénero que han ejercido la prostitución en el barrio Santafé, localidad de mártires en Bogotá durante el segundo semestre del 2016 con relación

a la concepción de calidad de vida y desarrollo, son el insumo mediante el cual se realiza el análisis que se presenta a continuación. Así, una vez transcrita la información se dio paso a la codificación y categorización de la misma, proceso en el que se destacan los códigos en vivo, ya que retoman las palabras utilizadas por las participantes, lo cual permiten descubrir conceptos y asignar categorías de manera posterior.

Para este estudio, el análisis contó con una categoría deductiva denominada condiciones de vida, de esta se desprenden como subcategorías la salud, educación, alimentación y vivienda; de acuerdo a lo anterior, se ubica la información recolectada como propiedad descriptiva dando paso a las subcategorías a partir de las cuales se desarrolla el análisis.

A continuación, se procede a presentar los resultados de acuerdo a las categorías mencionadas anteriormente y dando cuenta de los objetivos planteados.

3.1.1 Caracterización Sociodemográfica y familiar del grupo de mujeres. Entre las características sociodemográficas y familiares del grupo de mujeres trans, se incluyeron elementos como su edad, procedencia, lugar de residencia, la edad en que iniciaron su tránsito y la presencia de la familia en su vida.

En la tabla 2, se muestra la edad de cada una de las participantes, procedencia y el tiempo en que iniciaron su tránsito.

Tabla 2. Características sociodemográficas del grupo de mujeres trans

Participante	Edad	Inicio de su tránsito, hace...:	Procedencia
P1	21 años	11 años -10 años de edad-	Ibagué
P2	50 años	32 años - 18 años de edad-	Bogotá
P3	34 años	18 años - 16 años de edad-	Costa caribe
P4	52 años	33 años - 19 años de edad-	Bogotá
P5	29 años	13 años - 16 años de edad-	Ibagué

Nota: elaboración propia

En lo relacionado con su lugar de residencia actual, tres de ellas viven dentro de la zona en la que ejercen, entre la localidad de Santa fé y la localidad de Mártires en habitación de pago diario, una de ellas vive en la misma zona, pero en un apartamento independiente, y la última de las participantes vive en la localidad de Kennedy.

En cuanto a la relación con la familia, las participantes **p2, p4 y p5** se mantienen cercanas a sus familias y llevan una buena relación con ellas, la participante **p1**, tiene un contacto esporádico únicamente con el progenitor y la participante **p3** perdió todo contacto con su familia durante el inicio de su tránsito.

A partir de la información anterior se logra identificar que, si bien existe diferencia de edades entre las participantes, todas iniciaron su tránsito entre los diez y los veinte años edad, lo cual ubica entre la niñez y la Juventud este proceso de identidad; adicional, fueron las dos participantes de mayor edad quienes iniciaron su tránsito después de los dieciocho años.

Una de las participantes manifiesta al respecto:

Yo tenía todo el estigma sobre las trans... era como degradante ser una persona trans, osea, a uno le enseñan todo el tiempo era como lo más degradante y de lo gay era más degradante ser trans, entonces tenía una visión como pues... tan paila. (P5)

Este dato permite interpretar la presencia de elementos culturales y sociales como lo es el estigma y el tabú predominante ante las personas transgénero, lo cual postergaba hace algunas décadas el proceso de reconocimiento de su identidad sexual y de género, el cual, se daba después de cumplir la mayoría de edad. Sin embargo, con el transcurrir de los años, aunque estos elementos culturales se mantienen, no interfieren de la misma manera con el proceso de cada persona, por el

contrario, existe mayor información y posibilidad de acceso a la misma, que favorecen un reconocimiento propio a una corta edad y posteriormente su tránsito.

Si bien, en la relación con la familia la situación de cada una es muy particular, como se mencionaba anteriormente, tres de las participantes actualmente mantienen un contacto cercano con la familia biológica, y la participante que perdió contacto con su familia manifiesta que este evento estuvo asociado a amenazas por parte de grupos al margen de la ley:

Pues la verdad a mí me tocó abirme de mi familia porque usted sabe que había mucha guerra en el país, Cuando eso, allá las trans no eran muy bien vistas, entonces yo quería ser una trans y a mí, a mí me amenazaron muchas veces los paracos... Y de ahí no he querido saber nada más de la costa. (P3)

Dentro de la información suministrada con respecto a la relación con la familia biológica, después de asumir su identidad sexual y de género, se desmitifica para el caso del grupo entrevistado que se pierde contacto con parientes cercanos.

Las participantes refieren un mayor acompañamiento de otras mujeres trans en varios momentos importantes de su vida que les han permitido desenvolverse y fortalecer su identidad, en especial durante el tránsito y los primeros años posteriores al mismo, el cual en todos los casos es acompañado por mujeres trans mayores con lo que se crean nuevos vínculos.

No me gustaba pasar por el lado de las peluquerías de allá porque yo pasaba por el frente y me boleteaban -psss psss, oiga niña venga, polla venga-... Tonces, bueno hasta que ya yo un día fui desenvolviéndome dejando todo eso...como liberándome de todo

ese encierro, entonces ya me hice amiga de ellas... Entonces yo ya me había hecho amiga de muchas trans, ya me había cortado el cabello, me gustaba hacerme el honguito que era de moda en esa época y me gustaba ponerme ya mis shortcitos corticos.... yo no me dejaba ver de mi mama ni de mi familia, por allá en otros barrios (P3).

Otra participante comenta

Yo me envenene a los tres meses, claro todo mundo hay polla métase el cuerpo y uno claro veía que las otras maricas pelaban el culo y uno aahh no pues ...yo también tengo que meterme el culo, y yo preguntaba si les dolía o si no, y a los tres meses ya me estaba poniendo el cuerpo. (P5)

Se puede ver entonces, cómo en la búsqueda de identidad de género, se fortalecen vínculos que con el tiempo, y agregando al mismo los prejuicios sociales, hace que también se adquiriera un sentido de pertenencia hacia un territorio y un grupo, que progresivamente también favorece el apropiarse de códigos propios del grupo, de su lenguaje, prácticas, tradiciones que además de favorecer su identificación también, genera mecanismos de cohesión con quienes ellas también denominan su familia.

3.2 Condiciones de vida en lo social

A continuación, se procede a describir las percepciones que tienen el grupo de mujeres transgénero

acerca de sus condiciones de vida en términos de salud, educación y vivienda, tomando como referente tanto vivencias como expresiones subjetivas, las cuales, se identificaron en los acercamientos de tipo formal e informal y hacen parte de un clima dialógico, en el que se alcanzan algunos acercamientos a dimensiones características del segmento poblacional protagonista; se aclara, como varios de estos aspectos aunque conocidos, es importante identificarlos desde su discurso ya que dejan de manifiesto aspectos referentes a sus condiciones de vida.

3.2.1 Salud. Para definir el acceso a salud de la población transgénero se hace énfasis en el cambio que se ha vivido a nivel de reconocimiento de esta población, las participantes refieren interés e importancia en el cuidado de su salud especialmente desde hábitos de autocuidado, pues en lo que respecta al acceso a sistema de seguridad social, siempre se presentan dificultades asociadas en primer lugar a su género o el cambio de ciudad de residencia.

También se evidenció, discriminación por parte de los funcionarios de salud, quienes en un comienzo manifestaban constantemente que las mujeres transgénero tienen sida y se negaban a brindarles los servicios, o, en su defecto negaban contar con su historia clínica y se encargaban de incrementar los trámites para su atención. Así lo manifiesta una participante: “no nos querían tocar ni nada de eso solo decían, aquí no hay servicio” (P4).

En cuanto al cuidado de la salud también se resaltan los tratamientos hormonales y las intervenciones quirúrgicas como parte del tránsito de género, sin embargo, es algo a lo que no se da mayor relevancia dentro del discurso de las participantes quienes al respecto refieren que son procedimientos cotidianos dentro de la población y que los que se llevan a cabo en establecimientos no autorizados se reconocen como procedimientos artesanales: “los procesos hormonales no todas lo hacen, no todas se hormonizan y las que se meten silicón que se hacen procesos artesanales, muchas corren con suerte otras no y otras definitivamente mueren”. (P2).

Con relación a las intervenciones quirúrgicas estéticas, el grupo las conoce como ponerse el cuerpo y es una decisión que depende de cada participante, hace parte de su expresión e identidad y también representan un elemento importante que garantiza un aumento en el ingreso económico.

Yo siento que mis tetas son bien hechas, y son lo mejor de todo el tiempo acá, y me pesan mucho y me duelen, pero no, para mí las tetas son lo máximo, para mí, mis tetas son mi vida, son mi sexapil, la forma de conseguir dinero, la forma de todo. (P2)

Así mismo, estos procedimientos bien sean hormonales o quirúrgicos, hacen parte del proceso de adaptación de las mujeres trans a su grupo en cuanto se recomienda “ponerse cuerpo”, como describe una de las participantes:

A los tres meses ya me había metido el culo... todo mundo hay polla métase el cuerpo y uno claro veía que las otras maricas pelaban el culo y uno aahh no pues... yo también tengo que meterme el culo (P5).

Para continuar, es necesario complementar esta categoría haciendo énfasis en el autocuidado y los hábitos de las integrantes del grupo, como un elemento que incide en su estado de salud física.

Durante la sesión, las participantes manifiestan que han establecido rutinas de autocuidado básicas, como lo son el cepillado de dientes y el aseo a los espacios en los cuales habitan, una participante expresa:

Yo en el baño, la limpieza, el recoger todo donde uno vive, la salud, de todo eso se trata, que la ropa, que todo eso... si me entiende, no revolver looo, que si uno ya sabe que se hizo reguero de vomito o de algo, toca es barrero... ya uno sabe que tiene que tener cuidado y todo eso... ya cuando se levante si no lo hace le hace daño es a uno". (P1).

Otra participante expresa su experiencia asociada al tema mencionando que:

En cuanto a salud, yo siempre hago muchas cosas por cuidarme, me encanta lavarme las manos, yo si estoy muy pendiente de todo, preparo mis alimentos, me encanta lavarme bien, lavarme bien las manos, no y no solo eso, yo siento cualquier cosa y de una para el médico, y también cuestiones de autocuidado. (P2)

Según dichas experiencias, se evidencia que el autocuidado está asociado a rutinas de higiene personal y de aseo en los hogares, sin embargo, no es una generalidad del grupo que se relacionen otros hábitos de los cuales se tienen conocimiento que también hacen parte de las rutinas de cuidado personal, como lo son los hábitos de sueño y la alimentación –en este último se profundizara más adelante-, al respecto una participante explica que:

Uno en eso no se complica, osea, si uno tiene para su buen almuerzo pues se lo come y si no compra otra cosa, yo por lo menos, me gusta comer bien, más que otra cosa ... por la tarde como bien (P3).

Al contrastar la información previa, con la definición dada en la Constitución de Organización Mundial de la Salud (OMS), esta es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (2006,p.2), Se puede afirmar que, el conocimiento que se tiene respecto a los hábitos de autocuidado, no cubre un amplio espectro de actividades que favorecen el estado óptimo de la salud, como lo son la alimentación balanceada, los buenos hábitos de sueño, los espacios de descanso, la recreación y el ejercicio.

La alimentación entonces, pasa a ser un factor de riesgo para la población, ya que no tienen horarios de comida y tampoco cuentan con buenos hábitos alimenticios, y esto son características que se desprenden de las condiciones económicas, habitacionales y laborales de las participantes, pues 3 de las integrantes del grupo no hacen uso de la cocina en los sitios en los que viven, además de afirmar que en ocasiones cuentan con el recurso para acceder únicamente a una comida al día.

También se constituye como factor de riesgo, los hábitos de sueño, debido a las jornadas en las que deben trabajar que por lo general son hasta altas horas de la madrugada y el poco tiempo que tienen para descansar antes de iniciar una nueva jornada.

Respecto a los espacios de descanso, ocio y actividad física, no se tiene mayor conocimiento de los mismos, excepto los que también se encuentran ligados al ejercicio de la prostitución como lo son las fiestas.

Este panorama es el que se identifica en la cotidianeidad de las mujeres trans que participaron del proceso investigativo, permitiendo evidenciar la ausencia de elementos que den garantías a las condiciones de vida para mejorar su calidad de vida, pues se tiene conocimiento de las deficiencias del Estado, pero no se identifica la responsabilidad que sobre la salud y su estilo de vida tiene cada una de ellas, aspectos sobre los cuales se debe hacer énfasis al momento de realizar proyectos de intervención educativos e informativos, dirigidos a este grupo poblacional.

3.2.2 Educación. En cuanto a la educación, se evidencia que esta categoría no es un elemento relevante para una parte del grupo, tres de las personas culminaron su formación media adquiriendo título de bachiller, mientras dos de las participantes interrumpieron su formación en primaria y secundaria por eventos asociados a su proceso de tránsito. Así lo señala una participante: “Yo digo que no a todas les interesa seguirse formando ni nada...” (P2)

Si bien refieren antes de transitar, haber proyectado finalizar su formación académica básica, ingresar a la universidad y continuar con su formación, estas metas se vieron alteradas:

En mi caso, a mí me encanta, no voy a la universidad, nada de eso, pero si me gusta asistir a muchos a muchos diplomados, voy a muchos talleres, asisto a cuanto encuentro hay (P2)

Las participantes manifiestan interés por el estudio, pero dificultad para continuar estudiando, pues los horarios y el cumplimiento de actividades académicas afecta directamente su ingreso, ya que es tiempo que no dedican a su oficio viéndose en la obligación de responder por lo más importante según su percepción, lo cual, es contar con un ingreso económico que garantice hospedaje como mínimo, así, lo indican las participantes:

A mí me gustan los estudios, yo los abandone por mi situación, por mi condición sexual, porque la burla y todo esto, pero a mí me gustaban mucho los estudios y aun pues todavía he intentado estudiar, sino que la situación económica no me lo permite” (P3).

“Si se hace una cosa no se hace la otra... llegar bien cansada para ponerse a estudiar” (P4)

3.2.3 Alimentación. En cuanto a la alimentación, las participantes manifiestan haber modificado sus hábitos alimenticios después de su tránsito, afirmando que a nivel personal no cuentan con horas específicas para comer y por lo general se alimentan la mayor parte del tiempo fuera de sus hogares, una participante dice: “De por si nosotras somos muy desjuiciadas para la cocina la verdad, comemos a deshoras... A veces somos juiciosas, pero otras no tanto” (P2)

Refieren así mismo, no dedicar mayor tiempo para preparar sus alimentos en casa o de ser así es algo muy sencillo, en otros casos, si comen en su hogar es porque otra persona prepara la comida, las participantes explican que “de cocina una no hace nada, una aguapanela y un pan, una gaseosa y un pan o un yogurt y ya” (P4), además afirman que “si alguien cocina pues si, por ejemplo, pero si es por una misma casi nunca” (P5).

Este es uno de los elementos que, si bien incide fuertemente en el estado de salud de las personas, para el grupo entrevistado no tiene la misma relevancia, lo cual se manifiesta en su discurso y percepción sobre alimentarse, aludiendo a la falta de rutinas, la situación económica y los horarios en que trabajan, el no poder llevar una buena alimentación.

3.2.4 Vivienda. Con relación a la vivienda y las condiciones habitacionales hacen bastante énfasis en la importancia que ésta tiene para dignificar la vida de las personas en general y, en la dificultad para ubicar una buena vivienda fuera de la zona en la que trabajan:

Yo siento como que el tema de la vivienda es, como la parte más importante que dignifica una vida sabes, osea, si todas las chicas por ejemplo tuvieran acceso a vivienda se les arregla la vida un 70%” (P5)

“Hoy en día es muy difícil el acceso a que le arrienden a uno en otro lado, por el prejuicio, el estigma, la discriminación que hay sobre las mujeres trans” (P5).

La calidad de las habitaciones es mínima y pasa a ser costosa, adicional al trato que en muchas ocasiones reciben de la persona que arrienda; adicional se percibe el asociar la vivienda actual únicamente con el espacio que tienen para dormir y asearse.

“Vivo dentro de la zona en una habitación, ahí uno paga diez mil pesitos la noche, osea eso da salud, bienestar, alegría, da estabilidad, da todo” (P5). Si bien se asocia con la calidad de la vivienda, las garantías que se desprenden como consecuencia de la misma en otras condiciones de vida, como los son la salud, el bienestar integral y la estabilidad emocional, este no es un elemento con el que algunas de las participantes cuentan.

Este es una de las categorías a la cual más valor se da dentro de la investigación, por la percepción que sobre ella tienen las participantes, ya que este no es únicamente el espacio en el que se duerme, sino que por el contrario es percibido como un espacio en el cual, les es posible relacionarse e interactuar, además de fortalecer vínculos afectivos con las personas cercanas a ellas.

Dentro de los componentes de las condiciones de vida que mayor afectación presenta para la población transgénero, la vivienda se ubica en un lugar relevante que no ha sido tenido en cuenta como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la población, pues se ha dado relevancia, aunque no son menos importantes, a la educación y la salud.

Como elemento para tener en cuenta a nivel distrital, está la posibilidad de brindar garantías habitacionales a las mujeres transgénero que ejercen la prostitución y quienes por la discriminación de la sociedad en general han tomado como única opción el vivir en la misma zona en que ejercen.

La vivienda es un elemento que se considera entonces más allá de la manera de cubrir necesidades asociadas a la subsistencia de acuerdo a Max, Elizalde y Hopenhayn (1994) y que permite satisfacer necesidades de protección, afecto, ocio, identidad y libertad.

3.3 Concepción de calidad de vida y desarrollo

A continuación, se profundiza en la percepción que tienen sobre calidad de vida y sobre desarrollo las mujeres trans que participaron del proceso investigativo a partir de sus experiencias y, mediante la información recolectada, a fin de identificar qué significado tienen para cada una.

3.3.1 Calidad de vida. Para las participantes, la calidad de vida está ligada especialmente a la satisfacción de necesidades básicas y, a nivel social a la posibilidad de relacionarse con los otros de manera, según su percepción, “tranquila” (P2).

Para explicar esta percepción, una de las participantes la desarrolla de la siguiente manera: “si tú no puedes vivir tranquila por más que tengas millones no tienes calidad de vida, es como... es como... no se... osea, uno debe sentirse tranquilo tenga poquito o mucho, pero poder estar bien.” (P5), esto es complementado con la percepción de otra participante, quien dice que para ella la calidad de vida es “tener mi casa, mi familia, mi dinero” (P4).

Desde la percepción de cada una tiene, mayor importancia la tranquilidad en su vida cotidiana como la posibilidad de poder compartir con las personas cercanas y familiares, a contar con abundancia financiera, para esto una participante explica que “es tener lo que uno necesita para una buena vida, no por dinero, pero si poder tener su trabajo tranquila, su casa, su familia normal” (P2), además de esto otra participante menciona que para ella significa que “que uno viva bien, se sienta bien” (P1).

En este sentido, la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas es un aspecto que garantiza disminuir preocupaciones como lo son ¿dónde dormir?, ¿qué comer? y ¿cómo ayudar a su familia?; esto en gran medida disminuye situaciones en las que pueden ser puestas en riesgo, especialmente de perjudicar su salud mental y física, lo cual les impediría trabajar. “Lo mismo que uno no tenga que estar por ahí en cualquier lado porque no lo reciben a uno” (P3)

Se menciona también la importancia de la relación con los demás para tener calidad de vida, pues reconocen que gran parte de las dificultades que se presentan en su cotidianidad están ligadas a la estigmatización de la comunidad en general, pues pueden tener gran disposición a compartir y conocer a otras personas, pero a diario se encuentran inmersas en episodios de estigmatización que limitan los espacios en los que ellas desean ser partícipes, así lo señalan: “es que eso como que no depende solo de una sino de los demás, los demás, los demás ayudan o no.” (P3)

Esta estigmatización puede darse en el servicio de transporte público, como puede presenciarse al momento de buscar otras oportunidades laborales, o al momento de cambiar su lugar de vivienda y si bien es algo con lo que han convivido, lo reconocen como un elemento clave para garantizar la calidad de vida.

3.3.2 Desarrollo. Es necesario mencionar, con relación al desarrollo, que surge como una categoría emergente dentro de los hallazgos de la investigación, debido a su referencia por parte de las participantes, quienes perciben este como la posibilidad de crecer, asociándolo con desarrollo personal en cuanto requiere conocimiento de sí misma y ser mejor. Así lo definen las mujeres participantes: “es como crecer” (P4).

El desarrollo para mí, es avanzar, es tener más conocimientos y es poder ayudar a más gente... yo pienso que nada tiene que ver el dinero ahí, sino lo que uno hace para que

las cosas cambien y sean mejores para todos”. (P5)

A nivel general, conciben dicho crecimiento mencionado anteriormente a nivel personal, para generar un bien común desde los conocimientos adquiridos, es decir, el poder ayudar a la sociedad desde un área de conocimiento.

Por otra parte, el desarrollo es percibido en términos sociales como un aspecto que está presente en todas las personas y que, de acuerdo a estándares culturales, también debe perfeccionarse, en ese sentido, al existir desarrollo social debe ser menor la estigmatización y discriminación percibida por las mujeres transgénero. Así lo expresan:

Para mi si hay desarrollo también debe existir menos estigmatización, que uno tenga las mismas garantías que las demás personas osea, a uno porque lo deben tratar diferente, si yo soy mujer y punto” (P2).

Este concepto en la población entrevistada logra una connotación general de ser asociado con la posibilidad de cambiar, el incluye el avance a nivel social, grupal y comunitario respecto a un tema específico, que para el caso es, la garantía de los derechos de las mujeres transgénero desde su conocimiento propio, el cual les permita impactar la vida de más personas y a nivel social desde la no discriminación.

No es una idea descabellada que el desarrollo que perciben las participantes se logre, mediante el trabajo de la misma población y a nivel distrital por parte de las entidades que pueden favorecer la no vulneración de sus derechos y el empoderamiento sobre sus derechos. Con lo cual la política pública LGBT de con mayor eficiencia y eficacia respuesta a sus necesidades.

4. Conclusiones

A partir de la comprensión e interpretación de los hallazgos se puede concluir:

En lo que refiere a la calidad de vida, las vivencias de este grupo de mujeres transgénero han estado marcadas por la estigmatización en varios aspectos de su vida, inicialmente con su familia y personas cercanas, previamente al reconocimiento personal de su género y durante los primeros meses de tránsito. Si bien han logrado varias de ellas mantener una relación cercana con sus familias, algunas de las participantes tienen un contacto escaso con sus familiares o en su defecto un contacto nulo.

Así mismo, identifican el avance en el reconocimiento de sus derechos del cual han sido pioneras varias líderes trans, que han logrado dicho progreso, sin embargo, aún se percibe una gran estigmatización y discriminación por parte de la sociedad en general.

En cuanto al tema de la estigmatización como elemento que surge durante el proceso investigativo, es posible afirmar, que aun cuando en el tiempo las condiciones que disminuyen la estigmatización han incrementado, sigue siendo parte de la cotidianidad de las mujeres transgénero en mayor medida que en el resto de población LGBTI. Así mismo, la discriminación de la cual son víctimas las mujeres trans, también está presente en su diario vivir y esta genera limitaciones a sus condiciones de vida, para acceder a un trabajo y a una vivienda digna, y les impiden cubrir necesidades básicas.

La discriminación también se ubica como un factor de riesgo que en muchas ocasiones las limita a relacionarse inicialmente con sus pares, desvinculando la red de apoyo con la que cuentan

antes de su tránsito y las obliga a establecer nuevos vínculos que en el tiempo se consoliden y que fortalecen la vida social de la población.

En cuanto a la salud, se identificó que no tienen mayor conocimiento sobre el sistema de salud en Colombia y adicional a ello, procuran asistir muy poco, debido a la inadecuada atención que reciben por parte de los funcionarios quienes suelen referirse a ellas no por su nombre identitario sino por el nombre que aparece en la cédula, lo cual les genera malestar. Es así que, en su mayoría, solo asisten a una entidad médica en casos de urgencia vital. También, perciben que hay muchos riesgos aún para ellas, ya que son víctimas de agresiones no sólo verbales sino físicas justificadas en su identidad de género.

Con relación a los procedimientos quirúrgicos y hormonales, lo perciben como un elemento importante dentro de su reconocimiento como mujeres, pero que es decisión de cada una, reconocen las implicaciones que tiene, ya que poseen conocimiento de casos de otras mujeres que han tenido consecuencias de por vida por estos procedimientos o han fallecido a causa de los mismos, sin embargo, es una decisión que recae sobre cada una y de esa manera se mantiene.

Frente al autocuidado, se evidencia la idea fragmentada que sobre la misma tiene la población, ya que esta ha afectado directamente sus condiciones de vida desde lo que corresponde a su responsabilidad como personas, frente a su cuidado propio; si bien es cierto que, los horarios de trabajo y otros riesgos a los que se enfrentan, es difícil modificarlos, es posible generar conciencia de las actividades sobre las que si pueden hacer modificaciones para garantizar elementos asociados a su salud, como los espacios de descanso.

Estas actividades de autocuidado van de la mano con el cuidado y el interés de la población sobre el mismo como un condicionante en su calidad de vida y en su estado de salud, pues se puede contar con todas las condiciones en el ambiente para ejecutar las prácticas adecuadas que

favorezcan el estado de salud y que estas no se lleven a cabo, ya que están ligadas únicamente al interés de cada persona por su salud y su interés en cuidarla.

Con el panorama de carencias en cuanto a las condiciones de vida y a partir de las experiencias de las participantes, se evidencia la necesidad de mantener un trabajo comunitario, dirigido al fortalecimiento de derechos en la población, en la que se apunte a brindar información básica que les permita ofrecer a sus vidas garantías para mejorar la calidad de la misma, adicional a esto, aun cuando se ve un trabajo constante por parte de las líderes trans, también se evidencia la falta de interés que tiene una gran parte de ésta población en educarse y en identificar sus características como seres de derechos, y que pueden reclamar protección por parte del Estado.

Por otra parte, desde los hallazgos del presente estudio, la mujer transgénero en un intento de mejorar sus condiciones de vida y la imagen que frente a ellas tiene demarcada la sociedad, y teniendo en cuenta la importancia, apropiación y sentido de pertenencia hacia su grupo, pretenden colaborar a la comunidad desde acciones sociales que aporten a una nueva percepción frente a ellas, las cuales están enmarcadas en el contexto institucional de la red comunitaria trans, y el cual es llevado a cabo por medio de participación en eventos culturales, investigaciones académicas, participación en eventos de formación y eventos políticos de trascendencia nacional como lo es actualmente la desmovilización de las FARC – EP.

5. Recomendaciones

Fue a partir del proceso investigativo que se logró identificar la relevancia que tiene a nivel académico y social, el mantener estudios orientados a la gestión del desarrollo, para favorecer la calidad de vida a toda la población, y para el caso particular, de las mujeres transgénero que ejercen la prostitución, pues garantiza el compromiso de quienes participen del mismo, como lo son las entidades del Estado y los demás actores presentes en la sociedad, que de manera directa o indirecta favorecen la inclusión, o por el contrario, permiten que prevalezca la estigmatización a este grupo poblacional.

Es de vital importancia que a nivel distrital se actualice la oferta social que se tiene hacia la población LGBTI y en especial a las mujeres transgénero que ejercen la prostitución, en la cual se fortalezca el trabajo fundamentado en las capacidades y se generen espacios de inclusión con los que la población amplíe sus posibilidades, no solo a nivel laboral sino en todos los escenarios de su vida; conjuntamente se requiere un análisis a sus condiciones habitacionales y de salud referente específicamente al cuidado personal, para que desde el conocimiento adquirido, se amplíen las áreas de intervención social con la población transgénero y, sea posible abordar la vivienda y el autocuidado como categorías transversales de su calidad de vida.

Se presenta como recomendación a nivel académico, llevar a cabo acercamientos investigativos desde el marco del desarrollo como factor transversal al abordar la calidad de vida en la población para aportar a las modificaciones en el campo de la política y de esta manera generar repercusiones positivas en la población sujeto de la investigación, abriendo las puertas a

posibles trabajos intersectoriales.

Así mismo, se recomienda profundizar en la masculinidad transgénero, como una opción alternativa para abordar a la población trans, dando la posibilidad de aumentar el conocimiento sobre la misma y aportar de manera amplia a sus necesidades a partir de sus experiencias de vida y la particularidad de la misma, de manera tal, que al hacer referencia a la población trans, esto se haga desde el reconocimiento de hombres y mujeres y que por el contrario, no se haga de manera fraccionada.

Referencias Bibliográficas

- Agustín, C. (2006). El ejercicio de la prostitución. Buenos Aires: Trillas Editores.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2014). Observatorio de la Política Pública LGBT. Encuesta situación de derechos 2014. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). Secretaría de Integración Social. Superando discriminación, asegurando derechos. Bogotá.
- Carracedo, G. (2006). Teoría Feminista. Buenos Aires: Iberoamericana editores.
- Cobo, R. (2012). La prostitución en el corazón del capitalismo. Obtenido de https://www.infolibre.es/noticias/politica/2017/05/18/la_prostitucion_corazon_del_capitalismo_65209_1012.html
- Constitución Política de Colombia. (1991). Presidencia de la República. Bogotá: Impreandes.
- Escobar, A. (2002). Planeación, Participación y Desarrollo. Medellín: Corporación Región.
- Escobar, J & Bonilla, I. (2009). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos hispanoamericanos de psicología, 9(1), 51-67.
- Espítia, H. (2012). Cuerpos que gritan. Bogotá.
- Galeano, M. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Fondo editorial universidad EAFIT.
- Gibb,S. (1997). Procesos de investigación en grupos poblacionales. México: Paidos editores.
- Martínez, A & Rodríguez P. (2002). Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en colombia. Bogotá: Aguilar editores.

Max, N; Elizalde, A y Hopenhayn, M. (1994). Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Buenos Aires: Icaria Editorial.

Merleau, P. (1975). Fenomenología de la percepción. Barcelona: Trillas editores.

Musto, C & Trajtenberg, N. (2011). Prostitución y trabajo sexual en Uruguay. Obtenido de http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/Documento%20de%20trabajo%20PROSTITUCION_2011.pdf

Myers, H. (1998). Probabilidad y estadística para ingenieros. México: Trillas editores.

OMS. (2006). Organización Mundial de la Salud. Constitución de la OMS. Texas: OMS.

ONU. (2010). Organización de las Naciones Unidas. Oficina contra la droga y el delito. Trata de personas. Australia: ONU.

Proyecto 743. (2012). Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de Calle. Obtenido de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_proy_boghum/proyecto_743.pdf

RAE. (2006). Real Academia Española RAE. Diccionario esencial de la lengua española. Obtenido de <http://lema.rae.es/desen/?key=costo>

Rodado, C. & Grijalba, E. (2001). La tierra cambia de piel: una visión integral de la calidad de Vida. Bogotá: Planeta editores.

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Argentina: Editorial Planeta.

Sentencia T-629. (2010). Acción de tutela instaurada contra bar discoteca/igualdad en la Constitución. Bogotá: Corte Constitucional.

Stillwell, C. (2002). The case for informationally based social. Inclusion for sex workers: A south african exploratory study. Michigan: Mc Graw Hill.

Trujillo, J. (2014). Una mirada a la prostitución como negocio jurídico en colombia. Bogotá.

Urbano, F. (2006). Metodología de la Investigación. Bogotá: Panamericana editores.

Vargas, L. (1995). Los colores lacandones: un estudio sobre percepción visual. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Anexos

Anexo A. Formato Entrevista a grupo focal